



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2002.-

Visto lo solicitado a fs. 130,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del año 2003, a la doctora Ana Matilde DIAZ CASAL, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Oficial Mayor, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°2.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2003.

3º) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION